

RESOLUCIÓN N°

Viedma,

VISTO, el expediente N° 1319/2023 del registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO (UNRN), la Resolución CSDEyVE N° 020/2021 del Reglamento de Carrera Académica, la Resolución Rectoral N° 1220/2023, y

CONSIDERANDO

Que, mediante la Resolución Rectoral citada en el Visto, se aprobó la convocatoria a la Quinta Evaluación para la Reválida de Cargos Docentes Regulares.

Que habiendo culminado el periodo de recepción de solicitudes de reconsideración para la excepción o incorporación a la nómina de docentes participantes en el proceso de reválida, se dió lugar al pedido de no ser evaluados, en esta oportunidad, el docente Horacio Ángel CASAL, DNI N° 13.424.206, como Profesor Asociado y la docente Gabriela ASCHKAR, DNI N° 20.196.053, como Jefa de Trabajos Prácticos.

Que por error se incluyó a Gabriel Alejandro SANCHEZ, DNI N° 17.801.879, siendo que presentó su renuncia al cargo, y por lo tanto, corresponde excluirlo del Anexo II de la Resolución Rectoral N° 1220/2023.

Que, asimismo, se detectaron errores materiales en el Anexo II de la mencionada Resolución Rectoral que se deben subsanar.

Que, por lo tanto, resulta necesario rectificar el Anexo II de la Resolución Rectoral N° 1220/2023.

Que la Secretaría de Docencia y Vida Estudiantil ha tomado la intervención de su competencia.

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 18° del Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO.

Por ello,



**EL RECTOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO**

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Excluir del Anexo II de la Resolución Rectoral N° 1220/2023 los siguientes cargos docentes regulares:

Número de orden 15: docente Horacio Ángel CASAL, DNI N° 13.424.206, cargo: Profesor Asociado (PAS).

Número de orden 53: docente: Gabriel Alejandro SANCHEZ, DNI N° 17.801.879, cargo: Jefe de Trabajos Prácticos (JTP).

Número de orden 91: docente Gabriela ASCHKAR, DNI N° 20.196.053, cargo: Jefa de Trabajos Prácticos (JTP).

ARTÍCULO 2º.- Modificar los números de orden 11, 39, 48, 61, 66, 115 y 116 del Anexo II de la Resolución Rectoral N° 1220/2023, según se indica en el anexo único de la presente.

ARTÍCULO 3º.- Registrar, comunicar a la Secretaría de Docencia y Vida Estudiantil, cumplido archivar.

RESOLUCIÓN N°

ANEXO - RESOLUCIÓN N°

N°	Docente	DNI N°	Cat.	Perfil	Sede	Comisión	Subcomisión	Resolución Regular	Periodo De Reválida	
11	CANCIO Jazmín Eliana	23.494.566	JTP	DOCENCIA	AVVM	Salud Humana	Odontología	0339/2017	01/04/2017	31/03/2021
39	LIVINGSTON Daniela	32.320.760	AYP	DOCENCIA	AVVM	Arte y Diseño	Diseño	696/2018	01/08/2018	31/07/2022
48	ORTS Darío Leandro	26.716.194	PAD	DOCENCIA	AVVM	Ciencias de la Tierra	Geología y Paleontología	086/2018	01/03/2018	28/02/2022
61	ZAFFARANA Claudia	27.738.852	PAD	DOCENCIA	AVVM	Ciencias de la Tierra	Geología y Paleontología	090/2018	01/03/2018	28/02/2022
66	CAPUTO Marcelo	20.346.873	PAS	DOCENCIA	AND	Ciencias Aplicadas	Ingenierías	0557/2018	01/07/2018	30/06/2022
115	VAELLO Andrea Mariana	20.796.371	JTP	DOCENCIA	ATL	Ciencias Económicas, Administración y Turismo	Economía	139/2014	17/03/2018	16/03/2022
116	VILLEGAS NIGRA Héctor Mario	13.675.016	PAS	DOCENCIA	ATL	Ciencias Agronómicas y Veterinarias	Agronomía	626/2014	19/03/2018	18/03/2022